



MEMORANDO

4.3.2 Subdirección de Gestión de Talento Humano

No. de Radicación 3-2022-002768

No. Expediente:3211/2022/MEM

Bogotá D. C., 1 de marzo de 2022

PARA: DIANA MARCELA LUQUE GORDILLO
Asesora

DE: FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS
Subdirector Gestión de Talento Humano

ASUNTO: DESIGNACIÓN MANAGER EFR. MODELO DE GESTIÓN EFR

Estimada Diana Marcela,

En el marco de la implantación del Modelo efr para la gestión de la conciliación personal, familiar y laboral en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con alcance a la planta de personal de la entidad en la ciudad de Bogotá, y llegar a certificarnos como Entidad Familiarmente Responsable (efr) por parte de la Fundación Másfamilia de España, le comunico su designación como mánager de la gestión efr a partir de la fecha con responsabilidades tales como las siguientes:

- Apoyar el direccionamiento y la administración del Modelo efr
- Ser responsable por el desarrollo del Modelo efr en todos sus elementos constitutivos, desde la perspectiva de mejora continua en una evolución hacia la excelencia efr según requisitos normativos de la 1000-1 (ed.5), con la participación de las personas responsables en la entidad de tales componentes.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

www.minhacienda.gov.co

- Propender por el trabajo en equipo con la Mesa Técnica efr como instancia de apoyo a la administración del Modelo.
- Establecer, para la consideración del director de la gestión efr y la Dirección del Ministerio los lineamientos generales de avance del Modelo, con el fin de fortalecer el bienestar y desarrollo del equipo de servidores públicos y el de sus familias.

Éxitos en esta importante responsabilidad encomendada,

Cordialmente,

FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS
SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

APROBÓ: **FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS**
ELABORÓ: **LIA CAROLINA CABREJO CARDENAS**

Firmado digitalmente por: FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS

Subdirector de Gestión de Talento Humano

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700
www.minhacienda.gov.co

Ryuj/B64 LVEK A3be z3VX OoAT 4kA=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>